

## La autonomía universitaria, fundamental para garantizar la independencia académica

Inaugura el Rector general de la UdeG el foro: La autonomía universitaria frente al actual contexto económico y social de México

A 90 años de haberse constituido la Reforma de Córdoba, Argentina, en la que a partir de entonces fue instituido un modelo de autonomía universitaria, que luego influyó en el resto de las universidades de la América morena, es imprescindible ahora recordarla para “poner límites a las injerencias externas, no necesariamente correctas, que han puesto en riesgo el ejercicio independiente y autónomo de nuestras funciones”, comentó el Rector general de la Universidad de Guadalajara, Marco Antonio Cortés Guardado, al inaugurar el foro: La autonomía universitaria frente al actual contexto económico y social de México.

El evento, en el paraninfo Enrique Díaz de León, estuvo encabezado por la secretaria general del Sindicato de Trabajadores Académicos, de la UdeG, Patricia Retamoza Vega, y por el profesor e investigador del Departamento de Educación y Comunicación, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Vicente Hugo Aboites Aguilar, quien más tarde expondría la conferencia inaugural del foro que convocó a distinguidas personalidades de la educación en el país.

Cortés Guardado agregó que la Reforma de Córdoba sirvió para garantizar la independencia intelectual, académica y la capacidad de autogobierno de las universidades, con el objetivo de proteger la tolerancia, la libertad de circulación de conocimientos, y así “impedir que la lógica de producción, transmisión y renovación del saber estuviera sujeta a los vaivenes del poder y de los intereses gubernamentales en turno”.

“La autonomía nos ha garantizado gozar de un espacio de independencia para ejercer nuestras labores académicas, de investigación, de docencia y de difusión de la ciencia, el arte y la cultura. La autonomía es un principio fundamental que nos ha permitido ejercer de mejor manera nuestras obligaciones en un marco de respeto y tolerancia recíprocos.

“Sin embargo, aunque el artículo tercero constitucional nos da garantía y certidumbre en la facultad de gobernarnos de manera independiente, de usar nuestros recursos y ejercer nuestras funciones, la falta de una ley reglamentaria nos ha impedido tener más claridad sobre los alcances del propio texto constitucional, y no nos ha permitido poner límites a las injerencias externas, no necesariamente correctas, que en cierto momento han puesto en riesgo el ejercicio autónomo, independiente de nuestras funciones. En la actualidad, es necesario reflexionar sobre estos ejercicios”.

Aboites Aguilar hizo un repaso completo de lo que ha sido la autonomía universitaria y el tránsito por diferentes décadas, hasta que, a partir de 1990, con el neoliberalismo o la “época de los nuevos pactos”, sobre todo con el Tratado de Libre Comercio y la cada vez más amplia intervención en cuestiones educativas del Banco Mundial, comenzó la cesión de derechos por parte de las universidades, en las que incluso los empresarios comenzaron a intervenir, y “comenzaron las universidades a seguir los

dictámenes del Fondo Monetario Internacional”.

“En 2000 fue el colofón de todas esas presiones, cuando fue firmado por la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), un documento en que aceptan las recomendaciones de los organismos internacionales, y hasta recomiendan más ideas en las que dejan de ser instituciones y comienzan a ser un sistema, en las que aceptan que las universidades sigan el camino de las maquiladoras y la integración a la economía estadounidense”.

El investigador invitado recomendó evitar seguir ese tipo de políticas y recuperar la autonomía de las universidades en el país, para evitar que los “rectores se vuelvan gerentes de las universidades” y “los profesores empleados del sistema”, y que los “alumnos sean los clientes”, para asumir las necesidades que requiere la nación y no los dictámenes, sugerencias, acreditaciones e indicadores internacionales.

**Guadalajara, Jal., 28 de noviembre de 2008**

**Texto: Juan Carrillo Armenta**

**Fotografía: José María Martínez**

**Edición de noticias: LCC Lupita Cárdenas Cuevas**

**Etiquetas:**

[ANUIES](#) [1]

[Educación Superior](#) [2]

[STAUdeG](#) [3]

---

**URL Fuente:**

<https://comsoc.udg.mx/noticia/la-autonomia-universitaria-fundamental-para-garantizar-la-independencia-academica>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/anuiess>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/educacion-superior>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/staudeg>